Guayaquil, Febrero 11 del 2016

Señor Abogado
Francisco Boloña Morales
Presidente Boloña Abogados S.A
Ciudad.-

De mi consideración:

Carmita Morales Viuda de Boloña y Francisco Boloña Morales, por nuestros propios derechos, le comunicamos:

Que el día de hoy se ha producido la siguiente transferencia de acciones:

La Señora Carmita Morales Viuda de Boloña, con cédula de identidad número 0903857951, transfirió 1 acción de su propiedad, referente a la Compañía Boloña Abogados S.A, de $ 6,260.00 dólares, a favor del Señor Abogado Francisco Boloña Morales, con Cédula de Identidad número 0904788049.

Tanto cedente como cesionario son Ecuatorianos.

La Cedente es ciudadana de la tercera edad por lo tanto está exenta de sufragar y no tiene certificado de votación, y es de estado civil viuda por lo tanto tampoco debe incluirse la cédula de identidad del cónyuge.

Por favor sírvase tomar en cuenta la transferencia descrita.

Carmita M. de Boloña.
Carmita Morales Espinoza Viuda de Boloña

Francisco Boloña Morales